

COMPARECENCIA DEL DOCTOR ARMANDO AHUED ORTEGA, ANTE LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE LA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LA GLOSA EN MATERIA DE SALUD, DEL V INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 31 DE AGOSTO DE 2011.

Buenas tardes:

Diputadas y Diputados, miembros de las Comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Atención a Grupos Vulnerables; muy distinguidas y distinguidos invitados; compañeras y compañeros que nos une el compromiso de servir a la Ciudad de México, ***comparezco ante ustedes para presentar la Glosa, en materia de Salud, del V Informe de Gobierno del Licenciado Marcelo Ebrard***, en cumplimiento del mandato de informar el estado que guarda la Secretaría de Salud a mi cargo, durante el último año de gestión.

Antes que nada, ***asumo, como siempre, y con toda responsabilidad, los planteamientos expuestos en cada uno de sus posicionamientos*** y agradezco que enriquezcan con sus puntos de vista y crítica constructiva, este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Para este propósito, me permito hacer entrega en este acto, a estas Honorables Comisiones, del documento denominado **“Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Salud del Distrito Federal... Cinco años de Logros”**, que presenta el Informe de Labores de la Secretaría de Salud, correspondiente al periodo Septiembre 2010 - Agosto 2011, en el marco de los logros y resultados alcanzados durante el periodo 2007 - 2011.

Al iniciar el Gobierno del Licenciado Marcelo Ebrard, ante la compleja composición demográfica y epidemiológica de la Ciudad de México, así como la creciente desigualdad económica y de acceso a oportunidades para superarla, **el reto de ampliar el cambio social para garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud, bajo un principio de igualdad y no discriminación, se constituyó en uno de los principales desafíos de la nueva Administración.**

La visión del Jefe de Gobierno, se orientó a sentar las bases de una profunda transformación social, para mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la Ciudad de México, promoviendo el acceso universal y la equidad en salud entre los diferentes grupos sociales y zonas geográficas, sin discriminación alguna.

En este sentido, dispuso que ***la misión de la Secretaría de Salud, se orientara a transformar el derecho a la protección de la salud, de una propuesta programática, prevista en nuestra Constitución Política, a una realidad viva y, en consecuencia, en una condición fundamental e indispensable para que los habitantes de la Ciudad de México, ejerzan a plenitud sus demás derechos.***

Hace cinco años, debimos entender y atender diversos elementos de diagnóstico, por ejemplo, que los servicios de salud del Distrito Federal enfrentaban nuevos retos y desafíos, particularmente en los núcleos poblacionales, en quienes impactan los inadecuados hábitos y estilos de vida contemporáneos; y que el perfil epidemiológico transitaba de las enfermedades infecciosas, como principales causas de mortalidad, a los padecimientos crónico-degenerativos que pasaban a ocupar los primeros lugares, acompañados de las causas perinatales y de las lesiones.

Hoy, nuestros servicios de salud, están enfocados a mantener sana a la población que tiene este privilegio; y a crear hábitos de promoción de la salud y prevención de enfermedades para minimizar el impacto futuro de lo que podría significar la falta de control de las enfermedades derivadas de la transición epidemiológica que enfrentamos.

Para mantener sanos a los sanos, durante el periodo 2007-2011, la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ha proporcionado casi **60 millones de atenciones** en Centros de Salud, Unidades Hospitalarias e infraestructura complementaria.

Este dato significa que cada día de la Administración del Licenciado Marcelo Ebrard, se han proporcionado, en promedio, 18,918 consultas externas, de las cuales 13,403 son consultas generales, 3,335 especializadas, 2,180 odontológicas, y 1,977 atenciones de urgencias; han egresado de nuestra infraestructura hospitalaria 358 pacientes; se han practicado 226 intervenciones quirúrgicas; se han atendido 133 nacimientos; y se han realizado 1,462 estudios de Rayos X y 18,141 estudios de Laboratorio.

Esto quiere decir, que respecto de 2006, la consulta externa especializada se ha incrementado en un 26%; en un 3% la atención de urgencias; en un 12% los egresos de hospitales; en un 7.4% las intervenciones quirúrgicas; en un 8.7% la hospitalización por partos; y, en un 25.9% los análisis clínicos.

En el marco de estos servicios de atención médica y hospitalaria, se han desarrollado y fortalecido

servicios de atención especializada, entre los que destacan el Centro Dermatológico “Dr. Ladislao de la Pascua”, que con sus más de 100 mil consultas anuales, sigue siendo la institución especializada en esta materia más importante de América Latina; la Clínica de Columna del Hospital General de la Villa, que atiende a más de 3,700 pacientes al año; la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Pediátrico Peralvillo, cuya especialidad son los recién nacidos con peso menor de 1,500 grs.; los Bancos de Sangre, que cuentan con la Certificación de sus Programas de Gestión de Calidad ISO 9001 2008, hasta el año 2013.

Y, por supuesto, el Centro Especializado en Medicina Integrativa, inaugurado el pasado lunes por el Jefe de Gobierno, a través del cual se desarrollará una medicina abierta a nuevas opciones terapéuticas eficaces y culturalmente aceptadas, con un enfoque multidimensional que integra a la persona, la cultura, la sociedad y el ambiente, como es el caso de la Acupuntura, Fitoterapia y Homeopatía.

Hoy con enorme orgullo, podemos afirmar que ***los niveles de satisfacción y expectativas de atención de los usuarios de los servicios de salud del Gobierno del Distrito Federal, rebasan el 90%.***

De manera paralela y con la misma intensidad, hemos resuelto **reorientar la cultura de la población y de los trabajadores de la salud hacia la creación de hábitos personales que incidan en el cuidado de la salud y la prevención de las enfermedades.**

El principio es proporcionar la atención médica, en el marco de la promoción de conductas que cuiden la salud y prevengan enfermedades, a partir de **reconocer la enorme responsabilidad para formar una población sana, independientemente de su edad y estatus social y económico, que enfrente con la fortaleza y dignidad necesarias el futuro desarrollo de la Ciudad de México.**

El propósito es reducir la demanda de los servicios de salud en el futuro inmediato, porque sabemos que **no habrá recursos suficientes para hacer frente a la demanda exponencial de servicios de salud, derivados de la transición epidemiológica y demográfica, y de la falta de una cultura de promoción de la salud y prevención de enfermedades.**

En esta materia, el Gobierno de la Ciudad, ha alcanzado importantes logros:

La Vacunación Universal, en niños menores de un año, ha mantenido un promedio de más del 96%, logrando, incluso, alcanzar el 98.7% de

cobertura en el presente año, valor superior a la media nacional.

El Distrito Federal, como lo afirma el Jefe de Gobierno, es la entidad del país donde más se protege a la mujer.

Como parte de esta política pública, se han practicado más de **664 mil mastografías**, con las que se han detectado oportunamente a más de 500 mujeres con cáncer mamario, las cuales están siendo atendidas oportunamente, logrando con ello salvarles la vida.

Se desarrollo, por primera vez en el país, un Programa de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), que a la fecha alcanza una cobertura del 68.5% de la población femenina adolescente del Distrito Federal, y que ha dado como resultado que, por iniciativa del Gobierno de la Ciudad, esta vacuna ahora forme parte del cuadro básico de vacunas del Sistema de Salud Federal.

Y se emprendió una intensa campaña para prevenir y atender a las mujeres en contra de la violencia de género, que ha derivado en la posibilidad de llegar a más de 600 mil mujeres, cuyo cambio de actitud frente a este fenómeno, ha permitido incrementar en un 99% la detección de estos casos, de los cuales ahora, casi 56 mil, están bajo el cuidado, atención médica y

psicológica de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

La Prevención y Control de Cáncer de Próstata, es otro de los Programas que reconocen los eventuales riesgos de salud a los que podemos enfrentar, con mayor éxito, mediante la prevención.

La difusión de campañas de comunicación dirigidas a la población, como la iniciada el pasado mes de junio de 2011, denominada “KO al Cáncer de Próstata”, ha permitido llevar a cabo más de 30 mil exámenes de detección.

De igual forma, ante los cada vez más elevados problemas provocados por la exposición a los rayos ultravioleta, se lanzó en abril de este año, la campaña de prevención ***de Cáncer de Piel***, durante la temporada de playas del Distrito Federal, con la distribución de 20 mil muestras de protector solar. Ahora, esta estrategia, forma parte, también, de la cultura de prevención en todos los planteles escolares del Distrito Federal.

El Programa de Prevención y Control de Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, lo hemos orientado a una población objetivo de casi 2 millones 800 mil personas de 20 años y más, a quienes se les han practicado los estudios correspondientes.

Con estas acciones de detección, hemos brindado el tratamiento adecuado a casi 396 mil pacientes; y hemos mantenido bajo control y seguimiento a más de 154 mil.

Con las acciones de prevención y control de sobrepeso y obesidad, que fomentan la actividad física y la adopción de una alimentación sana en la vida cotidiana, hemos logrado llegar a más de 163 mil niños y jóvenes.

Consientes de la importancia que tiene el internet en estos días, la Secretaria cuenta con una página web (www.noalaobesidad.df.gob.mx) en donde se proporciona información relevante en esta materia.

A través de las campañas “Muévete y Métete en Cintura” se han organizado casi 20 mil demostraciones de actividad física, y han dejado constancia y conciencia de una nueva visión de vida, sobre todo, a las casi 90 mil personas a quienes se les ha calculado su índice de masa corporal.

Un pilar fundamental, en materia de prevención, es la **Salud Escolar,** cuyo objetivo es mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población escolar, mediante acciones que fomenten el autocuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludable.

Con este Programa, hemos atendido a casi 416 mil alumnos ubicados en más de mil 600 planteles escolares.

Sobre el particular, debemos destacar que, **por primera vez no sólo en el Distrito Federal, sino en el país entero, se adoptará una medida de evaluación real para enfrentar el problema de obesidad de los niños**, que lamentablemente nos ubica entre los primeros lugares del mundo con este problema.

Con el inicio del ciclo escolar 2011-2012, en más de 2 mil 100 escuelas públicas del Distrito Federal, se abrirá un registro de peso y talla a 1 millón 100 mil alumnos, con el propósito de tomar las medidas preventivas conducentes de manera individual y de grupo.

Lo importante es que esta información se les hará saber de manera confidencial a los padres de familia, para que, junto con las autoridades educativas y de salud, se corresponsabilicen en la adopción de prácticas nutricionales y de ejercicio físico, a favor del mejor desarrollo de sus hijos.

Por otra parte, hemos capacitado a más de 20 mil promotores de **salud mental**, mediante la impartición de pláticas y talleres sobre acoso

escolar (bullying), depresión, trastornos de la conducta alimentaria y desintegración familiar, entre otros temas, para promover y contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de los habitantes de la Ciudad de México.

A partir de diciembre de 2010, las Jornadas de Salud Mental se han integrado a las Mega Jornadas Sabatinas de Salud y Educación, a través de las que se han distribuido más de 43 mil materiales educativos y de promoción de salud mental.

Otro Programa con muy importantes resultados es el correspondiente **a la Salud Sexual y Reproductiva, a través del cual hemos llegado a casi 7 millones de personas, principalmente jóvenes, a quienes se ha orientado y proporcionado información básica para propiciar un cambio de hábitos personales y sociales, en materia de embarazos no planeados; e infecciones de transmisión sexual, incluida la Enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.**

Es importante señalar el reciente lanzamiento del micrositio www.usalo.df.gob.mx, en donde los jóvenes podrán conocer información acerca de su sexualidad.

La distribución de cerca de 30 millones de condones, las más de 376 mil consultas de

planificación familiar y otras acciones de salud preventivas, han permitido que, en el caso del VIH-SIDA, el número de pacientes con carga viral indetectable se haya incrementado del 26 al 85% .

En conjunto, la ejecución de estos Programas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, reportan el incremento de cerca del 10% de las consultas de enfermedades crónico-degenerativas; del 1.4% de la detección oportuna de enfermedades en general; del 1.5% de la detección de cáncer mamario; y del 75% en la detección de obesidad, tuberculosis, hiperplasia prostática, adicciones, tamiz metabólico neonatal, sífilis, VIH y otras enfermedades.

La experiencia acumulada con el desarrollo de estos programas se ha cristalizado en la edición de un primer tiraje de 480 mil ejemplares del libro de texto ***“Educación para la Salud”***, producido de manera conjunta por las Secretarías de Salud, y de Educación del Gobierno de la Ciudad, con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que ***en fecha próxima será distribuido a los padres de familia de los alumnos de 4º, 5º y 6º grados de nivel primaria del Distrito Federal.***

La Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud, se inscribe en la política pública dictada por el Licenciado Marcelo Ebrard, en el sentido de trascender la prestación tradicional de los servicios de salud llevando éstos hasta el domicilio de los capitalinos, especialmente de aquellos que se significan como la población más vulnerable.

El reto se constituyó en ampliar la cobertura de los servicios de salud, con los mismos recursos con los que se contaba, a partir de los principios de equidad y no discriminación.

El Programa Ángel, la estrategia más emblemática, se consolida como un nuevo modelo de atención de los servicios de salud pública en el Distrito Federal, a través del cual se han prestado más de 836 mil consultas médicas; entregado más de 460 mil paquetes de medicamentos; distribuido casi 184 mil canastas nutricionales; y visitado más de 237 mil viviendas de personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, enfermos postrados o impedidos para trasladarse a Centros de Salud u Hospitales.

La Ciudad de México es la primera entidad del país en llevar hasta los domicilios de los pacientes, medicinas y atención médica de manera gratuita.

Hoy, **se encuentran inscritos en este Programa, más de 40 mil personas, entre adultos mayores, madres solteras y enfermos postrados.**

Con el Programa **Medibuses**, llegamos a las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación ubicadas, fundamentalmente, en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa.

Con este Programa, se han brindado más de 220 mil consultas médicas generales y de especialidad; se han realizado poco más de 1 millón de estudios de laboratorio; 46 mil estudios de cáncer de próstata; 26 mil estudios de colposcopia; y casi 18 mil mastografías.

El Programa de Medicina a Distancia, ofrece orientación médica y consulta psicológica a las personas que lo requieren, a través de la vía telefónica.

A la fecha, se han atendido más de 612 mil llamadas y se han proporcionado casi 54 mil seguimientos de adherencia terapéutica.

En el marco de esta estrategia, y con el propósito de solidarizarnos con nuestros paisanos que viven en Estados Unidos, iniciamos el proyecto “Línea Migrante”, a través del cual, por vía telefónica y videoconferencia, se atiende la demanda de servicios médicos y psicológicos de los capitalinos que residen en las Ciudades de Chicago, Illinois y Los Ángeles, California.

Es importante mencionar la estrategia que está impulsando el Jefe de Gobierno, denominado ***Turismo en Salud, que tendrá como finalidad posicionar a la Ciudad de México en el mundo como un destino medico de calidad.***

De manera destacada, para diciembre del presente año, iniciaremos la operación del Programa de Clínicas de Atención Médica Gratuita en el Sistema de Transporte Colectivo, a través del cual se abrirán 17 Clínicas de Atención Médica Gratuita en el METRO.

Estas Clínicas permitirán hacer diagnósticos oportunos de enfermedades, tomar medidas preventivas por parte de los pacientes sin la necesidad de que los usuarios se desvíen de su trayecto.

“Salud y Educación”, son las dos prioridades de los servicios que se prestarán en estos espacios, que tendrán una capacidad instalada para atender a un millón 400 mil personas anualmente.

El Programa Interactivo en Salud para Jóvenes, que inició en el mes de marzo del presente año, con la creación de un espacio cibernético focalizado en captar a la población juvenil del Distrito Federal, para impulsar la cultura del autocuidado para mantener, proteger y mejorar su salud, tiene en su haber más de 44 mil acciones de salud.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal, se ha enfocado a atender de manera específica enfermedades y padecimientos, cuya estructura y desarrollo tiene el propósito de dar respuesta a las necesidades de salud, derivadas del nuevo perfil epidemiológico que caracteriza a nuestra ciudad.

Con estas acciones se han fortalecido los servicios de cardiología, nefrología y urología (por citar algunos), para enfrentar la creciente demanda de patologías propias del ritmo que impone la vida actual de la Ciudad de México.

De esta manera, a través de la **Cardiología Intervencionista**, se han atendido 18,980 pacientes y se han efectuado 2,074 procedimientos terapéuticos.

En **Cirugía Bariátrica**, se han realizado 276 cirugías y se encuentran en lista de espera más de 1,000 pacientes.

Mediante la **atención a personas con VIH-SIDA**, se **tiene el control de más de 6 mil personas en la Clínica Especializada Condesa de la Ciudad de México, lo que representa un 15% del total nacional de personas en tratamiento, y la convierte en la unidad médica con más atención de pacientes con VIH en el país y en Latinoamérica.**

Para la atención a pacientes quemados, se remodelaron los servicios de los Hospitales “Dr. Rubén Leñero” y los Hospitales Pediátrico Tacubaya y Materno Pediátrico Xochimilco, en los que se han minimizado los riesgos de secuelas y discapacidad de 4,510 pacientes que han sido víctimas de quemaduras de segundo y tercer grados.

A través de **diálisis peritoneal y hemodiálisis**, se han atendido 4,021 personas en sesiones hospitalarias y en sus domicilios. Cabe mencionar que la demanda de atención por este padecimiento es cada día mayor e implica un alto

costo para los servicios de salud del Distrito Federal.

Para resolver una de las principales causas de ceguera en la población de adultos mayores del Distrito Federal, **se han realizado más de 64 mil consultas oftalmológicas y se han efectuado 3 mil 50 cirugías de cataratas gratuitamente.**

Las acciones emprendidas en materia de mortalidad materna, han permitido lograr una mejor calidad en la atención de las mujeres embarazadas, **disminuyendo la razón de mortalidad materna en un 15.9%.**

En materia de urología pediátrica, tomamos la decisión de abrir una Clínica en el Hospital de Tacubaya, para atender los padecimientos congénitos y tumorales de la especialidad, con equipo médico calificado, y con tecnología de punta, en un ambiente seguro, eficiente y ético.

Durante los últimos seis meses, se han realizado 327 consultas y 52 cirugías, para atender este padecimiento de infantes.

Asimismo, **se han otorgado 994 apoyos de osteosíntesis, prótesis y órtesis,** principalmente a los habitantes de zonas de alta y muy alta marginalidad.

La Secretaría de Salud a mi cargo, también ha dispuesto lo necesario para cumplir con los ordenamientos legales y ejecutar políticas públicas dispuestas en materia de salud, por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La Interrupción Legal del Embarazo es, sin duda, una política pública de vanguardia en materia de salud, que no pasa por alto el hecho de que ***más del 80% de los 470 mil embarazos*** de mujeres jóvenes, reportados anualmente a nivel nacional, se consideran como ***“no deseados”***.

En el Distrito Federal, desde el inicio de este programa, en los hospitales del Gobierno de la Ciudad ***se han realizado casi 72 mil procedimientos de interrupción legal del embarazo, y en los servicios médicos privados más de 50 mil, mientras en otras entidades del país, durante este periodo, sigue aún en discusión el derecho de la mujer a su libertad de decidir sobre su cuerpo.***

De acuerdo con los domicilios registrados por las pacientes atendidas, 74.2% son habitantes del Distrito Federal; y 25.8% residen en otras entidades federativas, mayoritariamente, en el Estado de México.

La **protección a la salud de los no fumadores, también es una política pública instrumentada en el Distrito Federal y que ahora tiene impacto a nivel nacional, para adoptarse en los mismos términos que en la Ciudad de México.**

Esta estrategia de salud ha permitido tener contacto con más de 230 mil jóvenes; realizar 78 mil consultas; atender más de 5 mil urgencias y mantener el seguimiento de la rehabilitación de más de 10 mil, con grandes expectativas de éxito.

Mantendremos de manera permanente los operativos de vigilancia para dar cumplimiento estricto a la Ley de Protección a la Salud de nos No Fumadores.

En materia de **voluntad anticipada**, se han inscrito 743 personas, quienes han protocolizado esta decisión ante Notario Público; y 52 personas que lo han hecho a través del Formato de Voluntad Anticipada.

Respecto de la **donación y trasplantes**, hoy la Ciudad de México reporta una tasa de 4.2 donaciones por millón de habitantes, que representa el mejor resultado del país.

En esta materia, falta mucho por lograr, fundamentalmente, para impulsar un cambio de percepción en las personas respecto del valor de

su cuerpo, así como una cultura de solidaridad para que sus órganos sean aprovechados, post mórtem, en beneficio de otras personas.

Durante la presente Administración, además de sistematizar el **control sanitario, las 24 horas de los 365 días del año**, desde enero del presente año, para su ejecución, se instituyeron y pusieron en operación el Laboratorio de Análisis de Riesgos Sanitarios y la Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal **que mantienen una vigilancia epidemiológica y control de todo el espectro de riesgos sanitarios, con estándares de nivel mundial.**

Durante la presente Administración, se han revisado casi 34 mil aeronaves; se han entrevistado a más 3.7 millones de pasajeros; y se les ha realizado un seguimiento epidemiológico a alrededor de 262 mil.

En materia de **Medicina Legal**, ahora se cuenta con personal profesional de salud en calidad y cantidad suficiente para la prestación anual de casi 450 mil servicios médicos legales y expedición de certificados, apegados a los principios de imparcialidad y honradez, garantizando el respeto a los derechos humanos y civiles de los habitantes de la Ciudad de México.

Actualmente operan 5 Servicios Médicos en Centros de Readaptación, uno en el Centro de

Sanciones Administrativas y 6 en Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley.

A toda la población en reclusión, se les otorga atención médica general, especializada, de urgencias, de hospitalización y atención médico legal. En fecha próxima concluirá la ampliación y remodelación del Hospital de la Torre Médica de Tepepan, con el propósito de que todos los internos sean referidos a ese nosocomio para su atención.

El Gobierno de la Ciudad, en el marco de la Ley de Protección a los Animales, ratifica su compromiso de protegerlos, garantizando su bienestar y brindándoles asistencia, auxilio y buen trato. En este propósito, se llevan a cabo obras de remodelación en los Centros de Control Canino de Coyoacán y Gustavo A. Madero.

Mención especial merece el ***Sistema de Protección Social en Salud, (Seguro Popular), que ha acogido los recursos del Programa Federal de la materia, como un mecanismo de financiamiento complementario, para seguir garantizando el acceso de los capitalinos a los servicios de salud,*** en los términos de la Ley de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el Distrito Federal.

Para advertir la importancia de este Programa, debemos decir, **que mientras en 2006 se recibieron 300 millones de pesos, para 2011 se tiene previsto captar más de 2 mil 300 millones de pesos de este programa federal**, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Las experiencias que nos dejó la atención de la Influenza AH1N1, en la Ciudad de México, se concretaron en la documentación de procesos y procedimientos, así como en la creación de la infraestructura necesaria para enfrentar con mayor oportunidad y certeza este tipo de casos de emergencia.

Ahora, la Ciudad de México está mejor preparada para enfrentar este tipo de contingencias, con el Centro de Inteligencia y Preparación de la Respuesta Epidemiológica; con los tres Laboratorios de Biología Molecular y con la participación del Gobierno de la Ciudad de México en el Observatorio Iberoamericano de Vigilancia Epidemiológica, integrado por 25 Ciudades de Iberoamérica.

Un buen ejemplo de atención oportuna lo representan las acciones emprendidas por el Gobierno de la Ciudad, **con motivo de la alerta de sarampión, a través de las cuales se logró vacunar a más de 58 mil personas, 10 mil de ellas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y alcanzar una cobertura**

de más del 90% en la inmunización de menores.

La oportunidad con la que se actuó y la coordinación efectiva con las autoridades federales, permitieron resolver satisfactoriamente un eventual problema grave de salud pública para la Ciudad de México.

Para enfrentar eventuales desastres naturales, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruyó incrementar la coordinación y la capacidad de respuesta institucional de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

En este marco de coordinación, la Secretaría de Salud del Distrito Federal tiene a su cargo el Eje de Atención a la Población, el cual tiene por objetivo “garantizar la atención inmediata a la población por parte del Gobierno con grupos médicos, de atención social y de ayuda en rescate”.

La Secretaría de Salud, también apoya con la prestación de servicios médicos de emergencia los eventos organizados por el Gobierno de la Ciudad. El aforo anual a estos eventos es superior a los 4.5 millones de personas, de las cuales durante el periodo 2007 - 2011, se han atendido casi ***400 mil emergencias médicas.***

Hemos entendido, con toda responsabilidad, que la ***ampliación, modernización, equipamiento de la Infraestructura de Salud, y el***

abastecimiento gratuito de medicamentos es, y seguirá siendo, una necesidad impostergable para continuar disminuyendo la desigualdad en la atención de la población del Distrito Federal.

Sobre el particular, durante el periodo 2007-2011, construimos 4 Hospitales Generales, (Tláhuac, Ajusco Medio y Regional Iztapalapa, en su primera etapa y Emiliano Zapata); el Centro de Salud T II “Santa Rosa Xochiac”; la Clínica de Salud Reproductiva en Venustiano Carranza; 32 UNEMES CAPA, para atender a personas con adicciones; y 7 UNEMES E.C., para la atención de enfermedades crónico degenerativas.

Ello representa, entre otros logros, poner en operación 250 camas censables más para la Ciudad de México, que representan un incremento en la capacidad de atención hospitalaria de un 11.2%, sobre todo, en las Delegaciones con población más desprotegida.

A la fecha el indicador de camas por habitante, ubica a la Secretaría de Salud del Distrito Federal por arriba del valor nacional y de 20 entidades federativas, con .65 camas por 1,000 habitantes.

Por otra parte, la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ha ***ampliado y modernizado***, entre

otras instalaciones a la Clínica Condesa; el Centro Dermatológico “Dr. Ladislao de la Pascua”; los Hospitales Generales “Dr. Rubén Leñero”, La Villa, Milpa Alta, e Iztapalapa; los Hospitales Materno Infantiles de Tláhuac y Xochimilco; los Hospitales Pediátricos de Tacubaya, La Villa y Peralvillo; la Clínica Comunitaria Santa Catarina; la Torre Médica de Tepepan, el Quirófano de la Penitenciaria y, además, se llevaron a cabo 830 acciones de mantenimiento, ampliación y modernización en los Centros de Salud de la Red del Distrito Federal.

De acuerdo con los avances alcanzados hasta el día de hoy, ***podemos afirmar que a finales del ejercicio 2012, estarán acreditadas y reacreditadas prácticamente el 100% de las unidades médicas de la Secretaría de Salud.***

En materia de ***Equipamiento de Infraestructura***, se pusieron en marcha 8 Medibuses y 10 Caravanas de la Salud; se instaló la red de mastógrafos en las 16 jurisdicciones sanitarias; se instaló un centro de diagnóstico digital en el Centro de Salud T III, México - España; y se modernizó la atención del Hospital General Xoco, con equipo de última generación.

Respecto de la ***Modernización de la Infraestructura Informática***, durante la presente Administración, la Secretaría de Salud del Distrito Federal ha invertido en la adquisición de

nuevos equipos y en desarrollar sistemas para fortalecer la Administración, y para crear registros y bases de datos confiables, a partir de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Actualmente, se encuentra en proceso de implantación un Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria con Expediente Clínico Electrónico, el cual permitirá optimizar procesos y mejorar la atención de todos los capitalinos, especialmente de quienes carecen de seguridad social.

En lo que se refiere al desarrollo del **Sistema de Abasto de Medicamentos y de Material de Curación**, podemos afirmar que después de un laborioso proceso, a partir de 2011, se cuenta con una Base de Datos de medicamentos prioritarios para cada Hospital, con lo que se pretende que la atención hospitalaria se encuentre particularmente abastecida con los medicamentos autorizados.

Durante la presente Administración, el porcentaje en el abasto de medicamentos y material de curación ha ido incrementándose, conforme se ha afinado el sistema. Hoy, **con enorme satisfacción, podemos afirmar que el porcentaje actual de abasto, es superior al 90 %.**

Los recursos autorizados a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, han sido ejercidos por esta dependencia con plena pulcritud, transparencia y en apego a las leyes y ordenamientos de la materia.

En ninguno de los ejercicios, se han autorizado recursos adicionales para ejecutar los Programas derivados de las políticas públicas, en materia de salud, dispuestas en los ordenamientos legales aprobados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y/o a nivel federal.

El 63.6% de los recursos autorizados a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, corresponde al pago de la nómina; en razón de ello, se ha dispuesto la estrategia de fortalecer la estructura ocupacional con el mayor número de trabajadores que presten sus servicios de manera directa a los usuarios del Sistema de Salud de la Ciudad de México.

Un componente estratégico de la Secretaría de Salud del Distrito Federal es mantener formados y actualizados a los trabajadores de la salud en los más altos estándares científicos, tecnológicos y de sensibilización para prestar servicios de la mayor calidad, calidez y oportunidad.

De manera específica, todos los trabajadores de la salud reconocemos que el respeto irrestricto de los

derechos humanos es el eje central del sistema democrático y un valioso indicador de bienestar y de gobernabilidad de la Ciudad de México.

La vocación, trabajo cotidiano, conocimiento, responsabilidad y compromiso de quienes laboramos en la Secretaría de Salud del Distrito Federal, están y estarán, sin limitación alguna, al servicio de la salud de los capitalinos.

Por ello, asumimos como propios los logros que compartió recientemente con ustedes el Licenciado Marcelo Ebrard:

Primero, que el padrón de inscritos en el Programa “Gratuidad de Servicios Médicos y Medicamentos”, cuenta al día de hoy con 3 millones 800 mil derechohabientes.

Y, segundo, que hoy podemos afirmar “con plena satisfacción, que en la Ciudad de México, hemos logrado la cobertura universal de salud en el primero y segundo nivel de atención, al cien por ciento”.

Señoras diputadas, señores diputados:

Hasta aquí la glosa del Informe de Labores presentado por el Licenciado Marcelo Ebrard, en materia de salud, ante el Pleno de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Comparecencia del Dr. Armando Ahued Ortega

De acuerdo con el formato de esta comparecencia
sigo a sus órdenes.

Muchas gracias.

--- 0 ---